

0173

DECRETO No. DE 2024

11 JUN 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0892 de fecha 11 de junio de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 11 y 12 de junio de 2024, quien se encontrará en la ciudad de Bogotá con el propósito de asistir a la reunión con el Ministro de Defensa y posteriores reuniones con actores políticos, con el fin de agilizar gestiones para el plan de seguridad de la ciudad, saliendo el martes 11 de junio a las 8 pm y regresando el miércoles 12 de junio a las 2 pm. Por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar a la Doctora **MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.395.647 expedida en Málaga (Santander), Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 11 desde de las 8 pm y 12 de junio de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 11 de junio de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho

Revisó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídica

Aprobó: Sergio Galindez, Asesor Jurídico